

Guatemala de la Asunción 30 de Agosto del 2013

Licenciada:  
María Dolores Molina Ubach  
Viceministra del Deporte y la Recreación  
Su Despacho

Estimada Licenciada, Molina:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnico profesionales número 105-2013 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial 37-2013 correspondiente al mes de Agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando mi factura serie "A" número 000016.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizó Festival Dialogo y Cultura, Colotenango, Huehuetenango.

Se realizó Festival Dialogo y Cultura, San Sebastián, Huehuetenango.

Se Apoyo Feria de la Recreación, Huehuetenango, Huehuetenango.

Se realizo Festival RE-CREO en Huehuetenango, Huehuetenango.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura Colotenango, Huehuetenango.

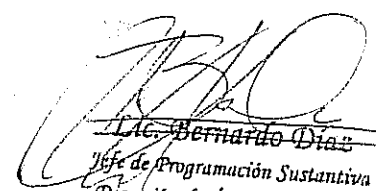
Se beneficiaron a 300 niños, 100 jóvenes, 100 adultos en Festival Dialogo y Cultura, San Sebastián, Huehuetenango.

Se beneficiaron a 25,000 niños, 15,000 jóvenes, 10,000 adultos en feria de la Recreación Huehuetenango, Huehuetenango.

Se beneficiaron a 1500 niños, 1000 jóvenes, 500 adultos en Festival Re-Creo en Huehuetenango, Huehuetenango.

Resultados excelentes de acuerdo con las actividades planificadas.

  
MARCO ANTONIO FLORES

  
Lic. Bernardo Díaz  
Jefe de Programación Sustantiva  
Dirección de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación

# Marco Antonio Flores

Marco Antonio Flores  
 16 Calle 2-49 Zona 3  
 Guatemala, Guatemala  
 NIT: 14703-6

**FACTURA DE PEQUEÑO  
 CONTRIBUYENTE SERIE "A"**

**Nº 000016**

NO GENERA DERECHO A CREDITO FISCAL

Guatemala, 30 de agosto del 2013  
 Nombre: Dirección General del Deporte y la Recreación  
 Dirección: 6a. calle y 6a. ave. zona 1 NIT: 1289993-3

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR
	Honorarios por servicios técnicos profesionales correspondientes al mes de agosto de 2013, según contrato administrativo no. 105-2013 y acuerdo ministerial no. 37-2013.	4000.00
	<del>Cancelado</del>	
TOTAL EN LETRAS:		
<u>cuatro mil quetzales exactos</u>		

**TOTAL Q. 4000.00**